

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

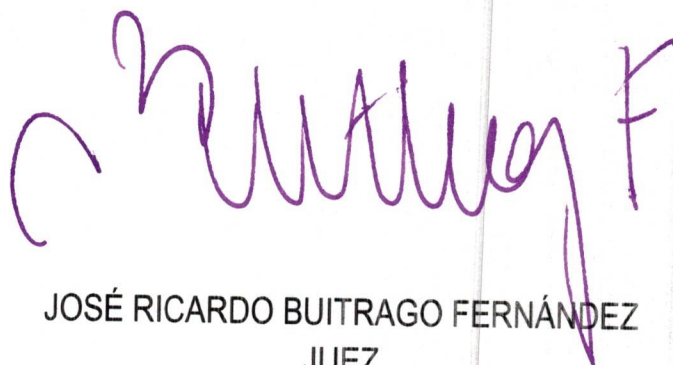
Bogotá, D. C., 15 DIC 2020

INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.
No. 11001-31-10-022-2019-01009-00

Como quiera que según informe secretarial que antecede, no se verifica la asistencia a la práctica de la prueba genética, se requiere a la parte actora para informe el trámite dado al oficio No. 0636 del 4 de septiembre de 2020.

Para efectos de lo anterior, se le concede el término de treinta (30) días, so pena de dar aplicación a lo previsto en el **artículo 317** del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Fib.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 105 de fecha 16 DIC 2020
 GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario